

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2014-13765 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 23 de septiembre de 2014 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general de 2014. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 26 de septiembre de 2014.

El alcalde en funciones,
Sergio Silva Fernández.

2014/13765

CVE-2014-13765